

REGLAMENTO COMPLEMENTARIO

TINKU CUP KIDS 2026 · Categorías Sub-10 y Sub-12 · Fútbol 8

El presente Reglamento Complementario contiene únicamente las disposiciones especiales de Tinku Cup Kids. Todo aspecto no regulado expresamente se resolverá conforme al Reglamento Oficial de Competencia Tinku Cup vigente y a las resoluciones de la Organización. La inscripción y participación implican la aceptación de ambas normativas.

1. PRINCIPIOS Y RESPONSABILIDAD

Tinku Cup Kids promueve competencia, formación, juego limpio, respeto y protección integral de los menores. La seguridad de jugadores, árbitros, vocales, cuerpo técnico y asistentes prevalecerá sobre la continuidad de cualquier encuentro.

El Director Técnico y el dirigente registrado serán responsables de colaborar con la Organización y de controlar la conducta de su delegación, incluidos jugadores, cuerpo técnico, padres, familiares, acompañantes e hinchada.

2. CATEGORÍAS, MODALIDAD Y PLANTILLA

Categoría	Año habilitado	Modalidad	Balón
Sub-10	2016 o posteriores	Fútbol 8	N.º 4
Sub-12	2014 o posteriores	Fútbol 8	N.º 5

Cada equipo podrá registrar hasta 15 jugadores. Para iniciar y continuar un encuentro deberá contar con un mínimo de 5 jugadores, incluido el arquero. Si un equipo queda con 4 jugadores, el partido finalizará inmediatamente: si el equipo con superioridad numérica ya ganaba, se conservará el marcador; de lo contrario, se registrará 2-0 a su favor.

Un jugador no podrá representar a dos equipos, academias o escuelas diferentes en la misma categoría. Podrá participar en ambas categorías con la misma institución únicamente cuando cumpla la edad reglamentaria.

3. REGISTRO, SADCAF E IDENTIFICACIÓN

Todos los jugadores deberán estar registrados y habilitados en SADCAF, con fotografía actualizada. El control previo al partido se realizará mediante el sistema biométrico de huella digital. La Organización podrá solicitar un documento de identidad para comprobar identidad, fecha de nacimiento o información registrada.

El DT o dirigente es responsable de verificar la habilitación de su plantilla antes de cada partido. La participación de un jugador no habilitado constituye alineación indebida y ocasionará la pérdida del encuentro por 2-0.

Participación de niñas y jugadores con discapacidad

Niñas: Se permitirá la participación de niñas con hasta un (1) año adicional de edad respecto de la categoría en la que participen.

- Sub-10 (2016): podrán participar niñas nacidas desde 2015.
- Sub-12 (2014): podrán participar niñas nacidas desde 2013.

Jugadores con discapacidad: Con el objetivo de promover la inclusión, los niños o niñas que acrediten una discapacidad igual o superior al 50 % podrán participar con hasta un (1) año adicional de edad respecto de la categoría correspondiente.

Para acogerse a esta disposición deberá presentarse el documento oficial que acredite la discapacidad, emitido por la autoridad competente. La participación se realizará bajo conocimiento y autorización del padre, madre o representante legal.



La Organización verificará previamente el cumplimiento de estos requisitos antes de habilitar al jugador o jugadora.

Fraude o suplantación

La suplantación de identidad, falsificación o alteración de documentos, registro de una fecha falsa, utilización de un jugador fuera de categoría o entrega deliberada de información falsa constituye falta muy grave. La Organización podrá aplicar, de forma proporcional, pérdida del partido, descuento de puntos, inhabilitación del jugador, suspensión del responsable, multa, eliminación del equipo e inhabilitación para futuras competencias.

Datos personales y huella digital

Por tratarse de menores, el registro deberá contar con autorización del padre, madre o representante legal. La huella digital se utilizará exclusivamente para identificación, habilitación y prevención de suplantaciones. Tinku Cup no comercializará los datos ni los utilizará para fines publicitarios o ajenos a la competencia; cualquier tratamiento tecnológico indispensable deberá limitarse a las finalidades autorizadas y observar las medidas de seguridad y confidencialidad aplicables.

4. VOCALÍA, PUNTUALIDAD Y PROGRAMACIÓN

Los equipos deberán presentarse obligatoriamente en vocalía 15 minutos antes de la hora programada, con sus jugadores listos para completar el control biométrico, uniforme y habilitación. Ejemplo: partido 08h00 → presentación máxima 07h45.

No existe tolerancia destinada a retrasar la programación. El partido deberá iniciar a la hora oficial; el equipo que no esté listo con el mínimo reglamentario podrá ser declarado no presentado. El tiempo posterior al encuentro se reserva para una eventual definición por penales, cierre de vocalía y preparación del siguiente partido.

La programación oficial se publicará los miércoles a las 20h00. Las solicitudes especiales deberán presentarse antes de su publicación, debidamente justificadas, y estarán sujetas a disponibilidad y aprobación. Una vez publicada, únicamente se modificará por causa extraordinaria aceptada por la Organización.

5. DURACIÓN, PUNTUACIÓN Y DEFINICIÓN

Los partidos se disputarán en dos tiempos de 25 minutos corridos, con 5 minutos de descanso. El tiempo oficial será controlado por el árbitro con apoyo de vocalía.

Resultado	Puntos
Victoria en tiempo reglamentario	3
Victoria en penales	2
Derrota en penales	1
Derrota en tiempo reglamentario	0

No existirán empates definitivos. Si el tiempo reglamentario termina igualado, se ejecutarán 3 penales shoot out por equipo; si persiste el empate, se continuará de forma alternada hasta definir un ganador. No habrá tiempo extra. Los jugadores expulsados no podrán intervenir en la definición. Únicamente pueden ejecutar los jugadores que terminaron en cancha.

PENALES SHOOT OUT

- El SHOOT OUT es una acción en la cual se enfrenta mano a mano el jugador con el arquero y debe ser ejecutado en un lapso de 7 (7) segundos.



- El SHOOT OUT debe ejecutarse desde el punto marcado por la organización, el arquero debe permanecer detrás de la línea de meta hasta que el Árbitro de la orden.
- Todos los jugadores deben posicionarse sobre la línea media del terreno de juego y no podrán intervenir en la ejecución del SHOOT OUT, deben permanecer ahí hasta finalizar los 7 segundos.
- Durante la ejecución del shoot out, el arquero no podrá salir de su área bajo ningún motivo hasta que la jugada haya finalizado. Se considerará finalizada la jugada cuando el arquero toque el balón y este ya no continúe en dirección al arco o se convierta en gol.
- Si el arquero abandona su área antes de la finalización de la jugada o comete una falta sobre el atacante, será sancionado con tarjeta amarilla y se concederá un penalti tradicional al equipo rival. En caso de que la infracción implique tarjeta roja, el arquero deberá continuar atajando la tanda de penales.
- El Torneo no tolerará las pérdidas de tiempo hechas a propósito por los jugadores, dentro del campo de juego. Los equipos o jugadores que pierdan tiempo de forma deliberada se sancionarán, a su entera discreción (según corresponda)
- Si el lanzador ejecuta incorrectamente el tiro penal, este quedará anulado y no se repetirá.

PENAL TRADICIONAL

Los penales tradicionales son a pie pegado desde el punto penal.

6. REGLAS ESPECIALES DE FÚTBOL 8

- No se aplicará la regla del fuera de juego en Sub-10 ni Sub-12.
- Las sustituciones serán ilimitadas y con reingreso. Se realizarán por la mitad de la línea de banda; el sustituto ingresará una vez que el compañero haya salido. No será necesario detener el juego, salvo para cambio de arquero.
- En tiros libres y reanudaciones, los adversarios deberán respetar una distancia mínima de 3 metros.
- El saque lateral se realizará con las manos. No será válido un gol directo desde saque lateral.
- Las reanudaciones deberán ejecutarse dentro de 5 segundos desde que el jugador esté en condiciones de hacerlo; el incumplimiento dará la reanudación correspondiente al rival.
- No será válido un gol directo desde tiro de esquina.
- El equipamiento obligatorio será camiseta numerada, short, medias, canilleras y calzado apropiado. Se prohíben objetos que puedan causar daño.

Barridas

Se sancionará toda barrida realizada para disputar o recuperar el balón frente a un adversario. Se permitirá deslizarse únicamente para evitar que el balón salga, impedir un gol, despejar o alcanzar el balón para anotar, siempre que no exista contacto ni riesgo para otro jugador. El árbitro sancionará con mayor severidad cualquier acción imprudente, temeraria o peligrosa.

7. ARQUERO Y SAQUE DE META

- El saque de meta será ejecutado por el arquero con la mano o con el pie.
- En el saque de meta, el balón podrá superar la mitad de la cancha únicamente después de un bote previo. Si no se cumple, se concederá saque lateral al rival desde la mitad de la cancha.



COMUNA LLANO GRANDE, GABRIEL GARCÍA MORENO S5-536 Y ANÍBAL GRANJA, QUITO 170208



tinkucup@gmail.com



@tinkucup



0994688327

 **TINKU PLAZA**

- Los adversarios no podrán ingresar al área hasta que el balón haya salido de ella o el arquero haya realizado un pase a un compañero dentro del área.
- Los compañeros del arquero podrán recibir y tocar el balón dentro del área.
- Una vez que el arquero coloque voluntariamente el balón en el suelo y este se encuentre en juego, no podrá volver a tomarlo con las manos.
- El saque de meta deberá ejecutarse dentro de 5 segundos; de incumplirse, se concederá tiro de esquina al rival.
- El bote previo se exige únicamente en saque de meta. Durante el juego normal, el arquero podrá enviar el balón más allá de la mitad sin bote previo.
- El arquero no podrá tomar con las manos un pase intencional realizado con el pie por un compañero; se sancionará tiro libre indirecto.

8. CUERPO TÉCNICO, LESIONES Y ASISTENCIA

Cada equipo podrá contar en la zona técnica con un Director Técnico y un Asistente. Médico, fisioterapeuta u otro integrante adicional requerirá autorización de la Organización. Todos deberán permanecer en el área asignada y mantener conducta apropiada antes, durante y después del encuentro. Para atender a un jugador lesionado, el árbitro autorizará el ingreso de un miembro del cuerpo técnico. Ante sangrado o una lesión que requiera atención, el jugador deberá salir temporalmente y podrá ser sustituido. Su reingreso quedará sujeto a la autorización arbitral y a condiciones seguras.

9. PROTECCIÓN DEL MENOR, PADRES E HINCHADA

La protección de los menores y la seguridad de árbitros, vocales, organizadores y participantes son prioridad absoluta. Debido a que el escenario no cuenta con una separación física total entre público y áreas operativas, cada equipo tendrá especial responsabilidad sobre las personas vinculadas a su delegación.

Queda prohibido invadir el terreno de juego; ingresar a vocalía o zona técnica sin autorización; rodear, perseguir, intimidar o increpar a árbitros, vocales, organizadores o rivales; insultar, humillar, amenazar o discriminar a menores; protagonizar agresiones o enfrentamientos; o interferir deliberadamente con el partido.

Los padres de familia e hinchas no podrán presentar reclamos directamente al árbitro, vocalía o equipo rival. El DT o dirigente registrado será el único interlocutor autorizado.

Responsabilidad y sanciones por hinchada

Cuando una conducta pueda vincularse razonablemente con un equipo, la institución responderá disciplinariamente. Según gravedad o reincidencia podrán aplicarse advertencia, retiro o prohibición de ingreso del responsable, multa desde USD 20,00, partido sin público, suspensión del DT o dirigente, pérdida del partido, descuento de puntos, eliminación del torneo e inhabilitación para futuras competencias. Las sanciones económicas y deportivas podrán acumularse.

Ante agresión, amenaza grave, invasión de cancha o falta de condiciones de seguridad, el árbitro y/o la Organización podrán detener, suspender o finalizar inmediatamente el encuentro.

Ante comportamiento indecoroso de la hinchada y/o simpatizantes, se realizará una primera llamada de atención al capitán del equipo. En caso de reincidencia, el capitán será amonestado con tarjeta amarilla

10. DISCIPLINA

Se utilizarán tarjeta amarilla y tarjeta roja. Dos amarillas en el mismo partido producirán expulsión. El jugador expulsado no podrá reingresar ni participar en la definición por penales.



En Sub-10 y Sub-12 una expulsión ordinaria no implicará automáticamente suspensión para la siguiente fecha. Las expulsiones por agresión, intento de agresión, juego extremadamente brusco, insultos graves, discriminación o conducta antideportiva grave serán revisadas y podrán generar fechas adicionales o exclusión. No se aplicarán multas económicas a los menores por tarjetas.

Los adultos serán sancionados con especial severidad cuando insulten a menores o autoridades, inciten violencia, invadan el campo, agredan, intenten agredir o se nieguen a colaborar con el control de su delegación.

11. FORMATO DE COMPETENCIA Y CLASIFICACIÓN

Sub-10

Fase regular: todos contra todos a una sola vuelta. Clasificarán los cuatro primeros. Semifinales de ida y vuelta: 1.º vs 4.º y 2.º vs 3.º. Los ganadores disputarán la Final a partido único.

Sub-12

Fase regular: todos contra todos, ida y vuelta. Los dos primeros de la tabla clasificarán directamente a la Final, que se disputará a partido único.

Criterios de desempate en la tabla

- Mejor resultado entre los equipos empatados.
- Mejor diferencia de goles entre los equipos empatados.
- Más goles anotados entre los equipos empatados.
- Mejor diferencia de goles en toda la fase.
- Más goles anotados en toda la fase.
- Menor cantidad de tarjetas.
- Partido de desempate, si la Organización lo considera necesario.

En semifinales y finales, cualquier empate se resolverá mediante la definición por penales establecida en este Reglamento.

12. DISPOSICIONES GENERALES

- **Vocalía:** USD 15,00 por equipo y partido. Deberá cancelarse máximo durante el entretiempo.
- **No presentación:** el equipo beneficiado deberá cancelar su vocalía y recibirá los 3 puntos con un marcador de 2-0 a favor. La segunda no presentación de un equipo ocasionará su eliminación del torneo.
- **Ingreso:** USD 1,00 por persona. Jugadores inscritos y cuerpo técnico registrado no pagan. En las finales, la entrada será de USD 2,00.
- No existe devolución de entradas.
- Los equipos deberán mantener al día vocalías, multas y demás obligaciones económicas para continuar participando.
- Los reclamos formales deberán ser presentados únicamente por el DT o dirigente registrado dentro de las 24 horas posteriores al encuentro.
- Tinku Cup no se responsabiliza por objetos perdidos, olvidados, sustraídos o dañados; cuando sea posible podrá colaborar con la revisión de videovigilancia disponible.
- La participación deportiva implica riesgos inherentes al fútbol. El representante legal autoriza la participación del menor y deberá informar cualquier condición relevante. Esta disposición no excluye las responsabilidades que legalmente correspondan a la Organización por hechos que le sean directamente atribuibles.
- Toda persona responsable de daños materiales deberá responder por los perjuicios ocasionados. No se permitirá la permanencia de personas en evidente estado de embriaguez o bajo efectos de sustancias que comprometan la seguridad.



- Los jugadores pueden disputar los partidos únicamente con pupos o pupillos. NO se permiten lonas.
- **Cancha Sub-10:** Los encuentros de la categoría Sub-10 se disputarán en una **cancha de dimensiones reducidas**, adaptada a la categoría

13. AUTORIDAD, VOCALÍA Y DISPOSICIÓN FINAL

El árbitro es la máxima autoridad deportiva durante el encuentro. El Asistente de Campo o vocalía controlará habilitación, uniformes, zona técnica, conducta, tiempos, novedades y registro de acontecimientos, e informará al árbitro y a la Organización cuando corresponda.

Las decisiones arbitrales adoptadas durante el encuentro deberán ser respetadas. Los incidentes administrativos o disciplinarios serán resueltos por la Organización con base en informes, registros y evidencia disponible.

Tinku Cup podrá aclarar, complementar o mejorar este Reglamento cuando sea necesario para proteger la integridad de los menores, la seguridad, el juego limpio, la igualdad deportiva y el correcto desarrollo del torneo. Todo caso no contemplado se resolverá conforme al Reglamento Oficial de Competencia Tinku Cup vigente.

LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN IMPLICAN LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO COMPLEMENTARIO.

D.M. Quito, 21 de Agosto de 2026

